

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA SILESIA S.A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de abril del dos mil diez y siete, siendo las diez horas, en el inmueble ubicado en Lomas de Urdesa Calle Gran Vía No. 162 Condominio Sevilla, se reúnen los accionistas de la INMOBILIARIA SILESIA S.A., con el objeto de constituirse en Junta Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son:

1. Informar del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2016;
2. Informar del Comisario respecto al servicio económico del 2016;
3. Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias y Anexos y por el periodo impositivo del 2016
4. Destino de las Utilidades.
5. Nombramiento de comisaria.

Preside la sesión Ad-Hoc la Señora Yepez Rivadeneira Maria Geomar, y actúa como Secretaria la Señora Rivadeneira Dávalos Aura Giomar en su calidad de Gerente. Disponiendo la Gerencia que la señora secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Sra. Rivadeneira Dávalos Aura Giomar, propietario de setecientos noventa y ocho acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; la Sra. Yepez Rivadeneira Maria Geomar propietario de una acción, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y la Sra. Yepez Rivadeneira Maria Carolina propietario de una acción, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, representada por la Sra. Yepez Rivadeneira Maria Geomar.

La presidente, declara instalada la sesión y se pasa a tratar el primer punto del orden del día que se refiere al informe de la gerente general respecto al ejercicio económico del 2016. Toma la palabra la señora Aura Giomar Rivadeneira y expone a los asistentes su informe, dejando copia para el expediente, luego de lo cual, la junta, por unanimidad de votos, aprueba este primer punto. Respecto al segundo punto del orden del día, informe del comisario respecto al ejercicio económico del 2016, este es leído a través de la secretaria, hecho lo cual, la junta se pronuncia aprobándolo por unanimidad. Enseguida se pasa a tratar el tercer punto del orden del día y la gerente general pone a consideración de la junta el Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el periodo impositivo del 2016 y luego de deliberar, la junta los aprueba por unanimidad de votos. Respecto al cuarto punto la gerente general mociona que las utilidades

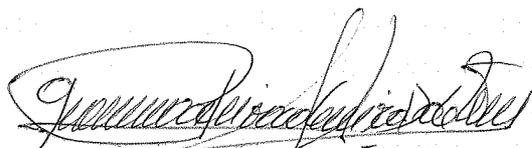
obtenidas en el ejercicio económico del 2016, se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, lo cual puesto a consideración los señores accionistas aprueban por unanimidad de votos tal moción ; respecto al quinto punto de orden del día, la gerente general mociona que sea reelegido el señor comisario, contador María Fernanda Torres para el ejercicio económico del 2017 lo cual es aceptado y aprobado por la junta , por unanimidad de votos.

Es virtud que no hay otro asunto que tratar, la señora presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta

Una vez instalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándola los accionistas concurrentes. La sesión termina a las once horas, suscribiendo los accionistas concurrentes la presente acta para la debida constancia y en señal de ratificación.- f. Aura Giomar Rivadeneira Dávalos.- **ACCIONISTA**  
- f) Geomar Yépez Rivadeneira.- **ACCIONISTA**- f) Carolina Yépez Rivadeneira.- **ACCIONISTA** -----

**CERTIFICO.**- que es el acta que antecede es igual a su original que reposa en los libros sociales de la compañía a los cuales me remitió en caso necesario.-----

Guayaquil, 03 abril 2017



f) **Aura Giomar Rivadeneira Dávalos**

**Secretaria - Gerente**